

EN JEREZ

Por un mes . . . 2'00 ptas.
Un año adelantado 22'50

numeros, reclamos y comunicados a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Evora, 20.

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Redacción y Administración, Evora, 20.

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Viernes 5 de Abril de 1918.

NUMERO 20.873.

El reparto

provincial

La Asociación gremial de Criadores-Exportadores de vinos, celebró ayer junta general para decidir la actitud que debe adoptar ante el reparto a que se trata de someter a los contribuyentes jerezanos para liquidar los débitos que tiene pendientes el Ayuntamiento con la Diputación provincial por atrasos en el Contingente.

La concurrencia fué numerosa y por unanimidad se acordó protestar del proyectado reparto, por estimarlo injusto, oneroso e ilegal.

Se redactó un escrito, que lo suscribirán las entidades e individuos de la Asociación, así como cuantos contribuyentes quieran adherirse a la protesta, dirigido al Sr. Alcalde, calificando el reparto de improcedente e injustificado, tanto por no ajustarse al espíritu del R. D. de 3 Mayo de 1892, que no concede a las Diputaciones provinciales las atribuciones que la de Cádiz parece haber querido tomarse, cuanto porque aun en el caso de que aquéllas existiesen no se han agotado los medios de prelación marcados por el citado texto legal.

El referido escrito, que lo publicaremos oportunamente, después de argumentar con citas legales las razones en que se fundan los firmantes para recurrir de la arbitrariedad exacción que se pretende llevar a cabo, termina pidiendo a la Alcaldía que convoque a la Junta Municipal de Asociados para que acuerde la nulidad del reparto, y anuncia que en el caso de no remediar las infracciones que se han cometido, se ejercitarán todos los derechos que puedan asistir y se exigirán las responsabilidades civiles a que haya lugar.

Resolución peregrina.

Nuestro estimado amigo D. Federico de la Calle elevó el mes anterior un escrito de alzada a la Tesorería de Hacienda de la provincia protestando del procedimiento que emplea la Oficina Recaudatoria de Contribuciones en esta ciudad para hacer efectivos los recibos que pone al cobro.

La Tesorería de Hacienda ha contestado al referido escrito con la comunicación que reproducimos más adelante.

Por ella se concede al Sr. de la Calle el señalado favor de dispensarle, por excepción, el premio que trató de exigirle la oficina recaudatoria; pero el interesado parece que no quiere agradecer tamaña merced, por estimar que quien se ajusta a la ley no tiene para qué verse en el caso de guardar gratitud a quien accedió sólo en demanda de justicia, y no ha aceptado el beneficio que se le ha querido conceder.

Véase lo que dice la Tesorería de Hacienda:

«A la instancia dirigida por V. al Sr. Tesorero con fecha 3 del actual, solicitando que se le cobre varios recibos de la contribución industrial de esta ciudad en período voluntario y que se amplie hasta el 14 del corriente dicho plazo, ha recaído el siguiente acuerdo:

«Vista la precedente instancia del vecino de Jerez de la Frontera don Federico de la Calle y Corrales.—Resultando: que el expresado señor manifiesta ser contribuyente en dicha ciudad por ejercer las industrias de vendedor al por mayor de alcoholes y criador de vinos.—Resultando que el mismo al dirigirse a Vuestra Señoría en este escrito de 8 del actual, manifiesta haber estado abierta la cobranza voluntaria desde el 15 al 23 como primer período y del 26 al 28 como segundo período en el mes de Febrero próximo pasado.—Resultando: que también manifiesta

que el día 2 del presente mes quiso recoger los recibos correspondientes a las citadas industrias e interesando que debiera estar abierto el período voluntario hasta el catorce del actual, fundamentándose en lo que copia el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, transcribiendo también la Circular de la Dirección General del Tesoro público de 15 de Octubre de 1904.—Vista la citada Instrucción.—Considerando que los contribuyentes por cualquier concepto y distrito municipal deben conocer perfectamente sus deberes, en cuanto a satisfacer dentro de los períodos voluntarios sus respectivas contribuciones.—Considerando que el solicitante manifiesta claramente cuales han sido los períodos voluntarios de cobranza, aun cuando los estima reducidos, pudo realizar el pago dentro de los mismos.—Considerando: que en los primeros trimestres, el ingreso de los valores en Caja casi siempre es anormal a pesar del mayor celo de estas Oficinas por el retraso en la confección de los documentos cobratorios y su remisión por las Entidades encargadas de los mismos, pues los valores de Industrial, fueron entregados al Arriendo el 12 del mes de Febrero último.—Considerando: que si el Arriendo de la recaudación de contribuciones, creyendo fielmente cumplir lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción vigente ha fijado como primer plazo el número de días con arreglo al de contribuyentes, en atención a la fecha en que han recibido los citados valores habrá sido sin duda, para normalizar sus operaciones de contabilidad y rendir sus cuentas trimestrales.—Considerando por último, que estimando como ciertos todos los extremos que se expresan en la solicitud del Sr. de la Calle, aun cuando carecen de justificación en estas Oficinas y atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 36 de la referida Instrucción puede considerarse que lo solicitado es legal.—Esta Tesorería acuerda que sólo por excepción se le puede admitir el pago sin recargo alguno, pues el Arriendo interpretado al pie de la letra, ha cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del citado cuerpo legal y el contribuyente contra la voluntad de estas Oficinas y de la Entidad recaudadora, ha retenido en su poder el importe de sus recibos todo el tiempo que en caso normal hubiese podido disfrutar.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento, pudiendo alzarse de este acuerdo ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro del plazo de quince días.

Dios guarde a V. muchos años, etc.»

EN EL «CHALET» DE CAULINA

Las tiradas a Pichones

El programa.

(Conclusión)

Art. 7.º Unicamente el ganador de la «Copa España», o los que con él dividan, no tendrán ningún retraso ni por el premio ni por la cantidad que ganen o dividan en la poule.

Las entradas para dicha «Copa» se considerarán siempre como perdidas, incluso para el ganador del premio.

Art. 8.º Por ninguna cantidad ganada, ni premio, podrá retrasar un tirador en un solo día más de cuatro distancias, quedando la cantidad sobrante como saldo en contra del tirador.

Art. 9.º Ningún tirador podrá adelantar una distancia, hasta que haya perdido el saldo que tuviese a su favor.

Art. 10.º Por cada 500 ptas. perdidas adelantará el tirador una distancia.

No se computarán como perdidas más que las cantidades satisfechas como entrada en cada premio o poule.

Art. 11.º En los premios y poules a distancia fija, se computará para el «Handicap Unico» la mitad de las cantidades ganadas y el total de las perdidas.

Art. 12.º Cada Sociedad tendrá durante sus tiradas, un empleado que se ocupará únicamente de llevar la contabilidad a los tiradores.

Art. 13.º Para este objeto, se llevará el libro del «Handicap Unico» que estará en poder de la Sociedad en que se verifiquen las tiradas, hasta que éstas terminen y en el que se anotarán los tiradores que han tomado parte en ellas, los premios que han ganado (Objetos de Arte), cantidades en metálico que han ganado y dividido, entradas que han pagado y salvado y modificaciones que en consecuencia correspondan.

Art. 14.º Terminadas las tiradas en una Sociedad, ésta queda obligada a remitir dicho libro a la que a continuación celebre las suyas.

Art. 15.º Cuando de los datos del libro del «Handicap Unico» resulte alguna modificación en la distancia de los tiradores, el empleado encargado de él se lo comunicará inmediatamente al interesado y al Director del Tiro de la Sociedad o en su ausencia a los árbitros.

Art. 16.º No figurarán en el «Handicap Unico», los socios que no hayan tirado nunca en la Sociedad a que pertenecen. Si alguno que se encuentre en estas circunstancias quisiera tomar parte en las tiradas de la Sociedad a que pertenece indicará al «Handicap» a que debe tirar.

Lo mismo se hará con los nuevos socios que ingresen en las diferentes Sociedades.

Art. 17.º Todo tirador que no haya tomado parte en ninguna de las tiradas extraordinarias durante dos años, será borrado del «Handicap Unico». Si en lo sucesivo vuelve a tirar, se le considerará como tirador nuevo, sin que pueda en ningún caso ser colocado a menor distancia de la que tenía al ser borrado.

Art. 18.º El 31 de Diciembre de cada año se descontará a los ganadores de premio las distancias con que hayan sido castigados por premios ganados (Objetos de Arte), quedando únicamente subsistentes las penalidades por dinero ganado.

El mismo 31 de Diciembre desaparecerán de las cuentas corrientes de cada tirador los saldos en pro o en contra que figuren en las mismas, pero conservando todos ellos el mismo «Handicap» que tuviesen al finalizar el año, excepción hecha de lo preceptuado en el párrafo primero de este artículo.

Todas las dudas que puedan surgir en la aplicación de este Reglamento, se resolverán en la Sociedad en que se susciten, en una reunión en que intervenga un tirador de cada una de las sociedades que tomen parte en las tiradas.

Este Reglamento ha sido aprobado definitivamente en reunión celebrada en Madrid, el día 29 de Febrero 1916 con asistencia o representación acreditada en todas las Sociedades correspondientes.

En Alicante el día 15 de Marzo del mismo año, se acordó por todas las Sociedades allí representadas, que la distancia máxima para las tiradas en que rija este Reglamento sea la de 30 metros.

Observaciones.

1.º Los señores Tiradores se inscribirán por el orden en que vayan llegando al recinto del Tiro, sin que durante el día de la tirada se pueda variar el lugar que les haya correspondido.

2.º Las penalidades por los premios y cantidades ganadas, se ajustarán al Reglamento de «Handicap Unico», acordado por las Sociedades.

3.º Los señores Tiradores que, después de llamados dejen pasar su turno, se considerará que han errado y se les pondrá un cero.

4.º La rifa y subasta de escopetas para el Campeonato de Jerez, se verificará en el recinto del Tiro. La Sociedad percibirá el 10 por 100 de ambas poulas.

5.º El tiro se dará por terminado todos los días a las siete de la tarde, empezándose o no a tirar la vuelta que corresponda cuando esté próxima dicha hora, a juicio de los Jueces según el número de tiradores.

6.º La Junta Directiva podrá, si las circunstancias a su juicio lo exigen, suspender o modificar las tiradas y resolverá las dudas que puedan ocurrir sobre el programa.

7.º Los tiros de prueba se suspenderán a la hora en que deben comenzar los Premios, dividiéndose su importe entre los tiradores que no hayan hecho cero al concluir la vuelta que se esté tirando a dicha hora.

8.º Los pichones se pagarán al precio de 250 pesetas cada uno. Los tiradores deberán adquirir en el recinto del Tiro fichas para pagar los pichones, las cuales entregarán, antes o después de tirar, al empleado encargado de recogerlas.

Tendrán libre entrada en el recinto del Tiro, y podrán tomar parte en las tiradas los señores socios de las Sociedades de Tiro de Pichón con las que tiene establecida correspondencia esta Sociedad. Los demás señores abonarán 10 pesetas cada tarde, siendo condición precisa el ser presentados por dos Socios, uno de los cuales será de la Directiva y no podrán tomar parte en las tiradas.—El Presidente, D. Conde de los Andes.—El Secretario, Joaquín M. Rivero.

NOTAS ARCOBRIGENSES

Ayer celebró cabildo la Real Hermandad de nuestro Padre Jesús Nazareno bajo la presidencia de su priorie D. Miguel Pérez Perdigones, al objeto de rendir las cuentas pertenecientes al pasado año, que una vez examinadas fueron de conformidad.

Acto seguido se procedió a la votación de los señores que habrán de formar la nueva junta de gobierno que ha de regir en el presente año, habiendo sido electos por unanimidad, los que a continuación expresamos y en la forma siguiente:

Priorie.—D. Miguel Pérez Perdigones.
Sudpriorie.—D. Juan de Dios Bachiller.

Hermanos Mayores.—1.º D. Carlos González, 2.º D. Manuel Pérez Perdigones, 3.º D. Antonio Pérez Vega, 4.º don Antonio Rubio Jiménez.

Celadores.—1.º D. Antonio Carmona, 2.º Lorenzo Rodríguez Gil.

Diputados de Cajón.—1.º D. Miguel Ponce Martín, 2.º D. Manuel de la Rosa.

Diputados de Hermandad.—1.º don Manuel Barba, 2.º D. Francisco Orellana.

Mayordomo.—D. Antonio Matos Jiménez.

Secretario.—D. Ernesto de la Rosa.

Capellán.—D. Julio Guzmán López, Arcipreste del partido.

Dada la escrupulosidad con que en dicha Hermandad son llevadas las cuentas, y las acertadas disposiciones de administración en la misma, pues hasta sólo decir para ello, que después de quedar cubiertos los numerosos gastos

originados en la pasada Semana Santa y en novena etc., ha quedado en aquella un líquido de pesetas 1.194, no es de dudar que la Cofradía que nos ocupa tiene colocado su pabellón a la altura de la primera por todos conceptos, siendo por tanto la llamada a ser la más rica y más hermosa mientras exista.

—Han regresado de Sanlúcar después de pasar unos días en aquella población, D. Manuel Porrúa Vázquez y su joven y elegante esposa D.ª Joaquina Quirós.

—En la cercana villa de Bornos ha dejado de existir a la temprana edad de 18 años, el ilustrado joven D. Juan Muñoz González, hijo del rico propietario de aquel pueblo y muy estimado amigo nuestro D. Rafael Muñoz Domínguez.

El sepelio del malogrado joven se verificó con un lucido acompañamiento, lo que da patente prueba de las simpatías que gozaba el finado.

Desde este lugar enviamos a sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, el testimonio del profundo pesar que nos causa la desgracia que les aige, al par que en nuestras oraciones enviamos un ruego al Altísimo por el eterno descanso del alma, del que tan poco tiempo vivió en la tierra.

El Corresponsal.

Arcos, 3 4-918.

Ecos de Sociedad

Hoy es esperado en ésta, procedente de Madrid, el exsecretario de Estado don Manuel González Hontoria.

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el distinguido joven D. Calisto Díaz y de Morales.

Le deseamos muchas felicidades. —Marchó a Málaga el Sr. D. Enrique Rivero, acompañado de su distinguida señora doña María Pareda, y a Sevilla su hermano D. Salvador Rivero acompañado de su joven y bella Sra. D.ª María Pepa Sánchez-Romate.

En Bilbao ha fallecido el Ilustrísimo Sr. D. Andrés de Ysaasi y Zulueta, Marqués de Barambio.

A las cuatro de hoy tendrá lugar el triste acto de ser conducido a su última morada el cadáver de la Excelentísima señora doña Fermína Hidalgo de González Hontoria.

La noticia de su muerte, causó ayer, al ser conocida, general sentimiento, dado que la respetable dama contaba con gran y merecidas simpatías en toda la población.

Sabemos que en su testamento ha dejado terminantemente dispuesto que se le hiciera entierro de beneficio y que se dedicase a los pobres verdaderamente necesitados la cantidad que se pensase gastar en rendirle el último tributo.

Por la casa mortuoria desfilaron ayer durante todo el día numerosas personas de todas las clases sociales, cubriendo de firmas las listas puestas al efecto.

Renovamos a su viudo D. Julio González Hontoria y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Se ha agravado en la enfermedad que sufre nuestro distinguido vecino D. José Manuel Fernández Gao.

Mucho celebraremos la pronta curación del paciente.

En la calle Medina tuvo ayer la mala fortuna de sufrir una caída nuestro estimado vecino D. Salvador Dastis Pérez, produciéndosele distensión ligamentosa en la articulación femoro-tibio-rotuliana de la pierna derecha.

En la Casa de Socorro le fué prestada asistencia facultativa por el médico señor Arraras, que calificó su estado de leve.

Lamentamos el accidente y deseamos al Sr. Dastis rápida curación.

Han regresado a Zaragoza después de haber pasado temporada en ésta al lado de su distinguida familia, los Sres. de Dastis (D. Alfonso).

Han marchado a Sevilla la Sra. Viuda de García Benítez y su hijo D. José.

A las diez de la mañana de hoy tendrá lugar el sepelio del cadáver del que fué respetable convecino nuestro D. Rafael García Gil (q. s. e. g.).

De la inmensa fortuna que poseía el finado deja una importante cantidad para obras benéficas.

Ha regresado de Madrid y Zaragoza el ilustrado Catedrático de Agricultura, de este Instituto General y Técnico D. Jerónimo Félix García López.

Anoche dejó de existir a edad avanzada, confortada con los auxilios espirituales, la respetable Sra. D.ª Mercedes Martínez y Guerrero viuda de Durán, madre del reputado profesor médico D. Juan Durán y Martínez.

A las cinco de la tarde de hoy tendrá lugar el transporte del cadáver al Cementerio Católico.

Descanse el paz el alma de la finada y reciban nuestro sentido pésame sus hijos y demás familia doliente.

—En el correo ascendente de hoy marcharán a Madrid los Sres. Condes de los Andes.

Pasaron en día en Sevilla al lado de sus hermanos los Sres. Marqueses de Villapenas y por la noche continuaron en el expreso para Madrid.

Ayer tarde fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de la respetable señora doña María de los Milagros Guernica y Ortiz viuda de Balbinder (q. e. p. d.).

Precedió al cetro de la Iglesia filial de San Dionisio con cruz alzada y en rito de tercera clase, rito de preste el presbítero D. Lucas de Soto y Romero. Cuatro religiosos con cirios encendidos rodeaban al coche fúnebre, siguiendo a este lucido acompañamiento.

Presidían el duelo los Sres. Marqueses de Casa-Domecq, D. Servando Alvarez Algebras, D. Manuel González de la Peña, un señor sacerdote y varios parientes y afectos de la finada.

Reiteramos nuestro pésame a la familia doliente.

AYUNTAMIENTO

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebrará el Excmo. Ayuntamiento el Viernes:

1.º—Acuerdo sobre variación de fecha de la Exposición de Ganados.

2.º—Expuesto de la Alcaldía acerca de reclamación formulada por don Juan Rodríguez Deza.

3.º—Relación de resultados procedentes de cobro y pago al 31 de Diciembre.

4.º—Escrito de D. Juan Gallardo Monje, solicitando adquirir una sepultura en el Cementerio Católico.

5.º—Expediente para contratar una operación de crédito con objeto de saldar el déficit de resultados y presupuesto extraordinario.

6.º—Diligencia de subasta de las Obligaciones Municipales serie A.

7.º—Cuenta de bagajes facilitados durante el primer trimestre del año actual.

8.º—Instancia sobre provisión de la plaza de Conserje del Cementerio.

9.º—Escrito de los porteros de S. E. acerca de acuerdo que adoptó la Junta Municipal de Asociados respecto a sus haberes.

10.—Oficio del Sr. Juez de Instrucción del distrito de Santiago ofreciendo el sumario por daños en farolas del alumbrado público.

11.—Expuesto de la Alcaldía sobre adopción de medidas para la recaudación del recargo sobre el timbre en los billetes de espectáculos públicos.

12.—Escrito de la Sociedad de Aguas haciendo determinada propuesta a favor de su Presidente.

GACETILLAS

Reunión de labradores.—Para tratar de la próxima Exposición de ganados mañana celebrarán una reunión en el despacho de la Alcaldía los labradores de esta ciudad.

The Ricardos.—Para mañana Sábado, volverán a presentar al público sus difíciles números, estos notables artistas.

La empresa, convencida de su verdadero mérito, los ha vuelto a contratar, para que actúen con la compañía de variedades que mañana debutará.

Mucho nos alegramos de que podamos ver algunas noches más los preciosos y singulares trabajos de estos maestros del patín.

Sabemos que tienen preparados nuevos números de gran mérito que, sin duda, serán muy aplaudidos.

Sepelio.—En la tarde de ayer se efectuó la traslación al Cementerio Católico del cadáver de la que en vida fué respetable Sra. D.ª Carolina Ramírez Durán (q. s. e. g.).

En el cortejo figuraban personas de las diferentes clases sociales.

Presidían el duelo los Sres. D. Antonio Roma, D. Mariano Pescador y don José y D. Manuel Jiménez.

Reiteramos a la familia doliente y en particular a su hijo D. Manuel, ilustrado obrero tipógrafo, el testimonio de nuestro sentido pésame.

La fortuna ingrata.—Bien informados podemos decir que el popular vendedor de periódicos Rufino, no ha sido agraciado con el premio mayor de la Lotería pasada.

Sinceramente lo sentimos, pues serían unas pesetas que harían al bueno de Rufino accionista de algún teatro, cosa que al hombre seguramente le dislocaría.

La iglesia de San Agustín.—Llegó ayer a ésta el arquitecto de esta diócesis B. Mariano González Rojas, con objeto de reconocer de orden del Cardenal Arzobispo de Sevilla, la Iglesia de San Agustín cerrada al culto hace algún tiempo por encontrarse en ruinas.

Visita de inspección.—La Comisión Municipal de Policía Urbana estuvo girando ayer una visita de inspección a la casa que se está reconstruyendo en la calle A'onso el Sabio.

Comisión.—Mañana Sábado se reunirá la Comisión Municipal de Ferias y Fiestas.

Geómetra.—Regresó de Madrid donde ha sufrido examen para plaza de geómetra del Catastro nuestro estimado convecino D. Juan L. del Blanco.

Regreso.—Lo han efectuado de Sevilla donde han pasado la Semana Santa los distinguidos Sres de Pérez Carrillo (D. Pastor).

Casa de Socorro.—Ayer fueron asistidos Manuel García Bantista, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Médico Sr. Fernando. Pronóstico: leve.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Por Teléfono

El Consejo de hoy.

Referencias de los Ministros

Madrid 4, a las 18.
Madrid: El Consejo de Ministros dió comienzo a las diez y media de la mañana.

El primero en llegar a la Presidencia fué el Jefe del Gobierno señor Maura, quien anunció que la reunión sería larga.

El Ministro de la Guerra Sr. Marina dijo que llevaba al Consejo varios expedientes de trámite de su departamento.

El Ministro de Marina Sr. Pidal expuso que sometería a la sanción de sus compañeros varias disposiciones encaminadas a la construcción de buques mercantes para aumentar el tonelaje nacional.

El Ministro de la Gobernación señor Marqués de Alhucemas manifestó que enterado de la existencia de la epidemia tífica en la frontera de Portugal, se habían redoblado las precauciones para evitar que el mal se propagase a España.

El Ministro de Instrucción Pública Sr. Alba declaró que estudiaba la situación pedagógica de España, asunto al que estaba dedicando gran atención.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Cende de Romanones, a preguntas que le hicieron los periodistas contestó que su hijo Eduardo se encontraba muy mejorado de sus dolencias.

Después del Consejo.

Frases de Maura.

Madrid: El Consejo de Ministros terminó después de las dos de la tarde.

Al salir dijo el Jefe del Gobierno Sr. Maura, que como anunciara a su entrada la reunión había sido bastante larga, añadiendo que aquella continuaría mañana a las diez de la misma.

—Como verán Vdes.— continuó manifestando—estamos a asignatura por día.

Los acuerdos del Consejo

Nota oficial.—El conflicto del pan en Madrid.—Se levanta el estado de guerra en Barcelona.—Otro Consejo.

Madrid: El Ministro de Fomento Sr. Cambó, facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

El Consejo ha deliberado extensamente sobre el conflicto planteado por los obreros panaderos, los cuales se han negado a elaborar pan.

Respecto a las medidas que se han de adoptar con este motivo, celebrarán esta tarde una conferencia el Ministro de la Gobernación señor Marqués de Alhucemas el Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa y el Alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez.

Respecto a la crisis obrera se acordó no proceder a votar nuevos créditos con destino a construcción de carreteras, sino facilitar trabajo a los individuos parados en las obras que se realizan por administración.

Se cambiaron impresiones sobre las reformas que han de introducirse en el reglamento interior del Congreso, uno de los puntos iniciales del programa del nuevo Gobierno.

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

Quedaron pendientes varios asuntos de importancia disutiéndose en el Consejo de Ministros convocado para mañana a las diez de la misma.

La nota de la Presidencia

Varias visitas.

Madrid: En la Presidencia del Consejo se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Presidente estuvo durante la tarde de ayer en su domicilio estudiando diversos asuntos de Gobierno.

Después presidió la Comisión Co-ordinadora.

Una comisión de obreros sin trabajo estuvo en la Presidencia para conferenciar con el jefe del Gobierno, y no habiendo llegado éste, fué recibida aquélla por el Subsecretario de la Presidencia, quien expuso a los comisionados que trasladaría el ruego que le formularan, en demanda de trabajo, al Sr. Maura y al Alcalde de Madrid.

Premiando a un marino español.

Gratitud a Inglaterra.

Madrid: En el Ministerio de Estado se ha recibido una copa de plata que el Gobierno de Inglaterra ha enviado para el capitán del vapor «Artoño Mendiz», Sr. Las Lache en prueba de gratitud por el levantamiento efectuado por el citado barco español de los naufragos del buque «Georgio Antipas» de la matrícula de Londres que naufragó el día veinte y seis del pasado Noviembre.

Enfermedades de los OJOS

Contreras Jiménez

Sagasta, 16.—Cádiz

En Jerez Hotel «Los Cisnes» los

Domingos de doce a una.

Cuestión personal que acaba.

Madrid 4, a las 24.

Madrid: En los pasillos del Congreso se ha hablado hoy mucho sobre la cuestión personal pendiente entre el Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto y el diputado maurista Sr. Vitorica.

Como en dicha cuestión había también intervenido el Presidente del Congreso Sr. Villanueva los reporteros estuvieron hoy en dicha Cámara entrevistando a aquél.

El Sr. Villanueva les manifestó que le obligaba a intervenir en la citada cuestión el haberse ésta planteado en el Congreso.

Añadió que no había motivo para ninguna cuestión personal entre los Sres. Marqués de Alhucemas y Vitorica, pues no habían sido apreciaciones personales las que se habían hecho, sino meramente políticas y que por lo tanto no estimaba justificado suscitar cuestión ninguna ni dentro ni fuera del Parlamento.

Así se lo había manifestado a dichos señores, cuando estuvo visitándolos.

El adelanto de los relojes

La Real orden en «La Gaceta»

Madrid: El periódico oficial publica hoy las instrucciones para proceder al adelanto de una hora según el acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros celebrado anteaer.

El Real Decreto consta de tres artículos.

Art. 1.º El día 15 del corriente a las veintitrés, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El día seis del próximo Octubre se restablecerá la dicha hora.

Art. 3.º Por los Ministerios se-

rán dadas las instrucciones oportunas para el cumplimiento del Decreto.

De Fomento.

Manifestaciones de Cambó

Madrid: El Ministro de Fomento Sr. Cambó, ha informado a los periodistas de la salida de varios puertos de España de doce buques de los requisados por el Gobierno, los cuales conducen treinta y dos mil toneladas de cargamento.

Buque brasileño perseguido.

Castellón: Ha fondeado en ésta el vapor brasileño «Me-ero» para cargar frutas.

Refieren los tripulantes que a la altura de Tortosa observaron un submarino alemán que los seguía a pesar de caminar ellos por aguas jurisdiccionales esperando que saliera fuera de dichas aguas para librar combate.

De la guerra.

La confianza de Orlando

Roma: Según el «Deutsche-Tagezeitung» Orlando cree en la victoria de los italianos.

Gongreso

A las tres y media de la tarde da comienzo la sesión.

Preside el Sr. Villanueva. En el banco azul toma asiento el Ministro de la Gobernación señor Marqués de Alhucemas.

La concurrencia es escasa. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Romeo se lamenta de la falta de puntualidad de los diputados, lo que hace que se retrase la hora de dar comienzo la sesión.

El Sr. Villanueva dice que para evitar que su falta se note, todos los días acude al Congreso a las dos de la tarde.

El Sr. Romeo estima razonables las manifestaciones de la Presidencia.

El Sr. Barriovero expresa que todo se evitaría implantando dietas para los diputados.

Se leen los informes del Tribunal Supremo referentes a las actas de Sevilla, Burgo de Osma, Bozas, Riaza, Granada, La Entrada, Alcoy, Villajoyosa y Puebla de Sanabria.

El Sr. Bertrán y Musitu impugna el acta de Sorbas por cuyo distrito resulta elegido el Sr. Martínez Ruiz (Azorin).

Dice que actuaron varios delegados del Gobernador y que el mismo día en que se celebraron las elecciones fueron sustituidos treinta y dos presidentes de mesa y sus respectivos adjuntos.

El Sr. de Montiel defiende el informe del Supremo.

El Sr. Bertrán y Musitu denuncia las enormidades de un señor que ha presentado cuatro actas falsas.

El Sr. Marqués de Alhucemas niega que el Secretario de S. M. el Rey hablase con los Ministros durante la celebración de un Consejo, para tratar de cuestiones electorales, añadiendo que la entrevista se relacionaba con un asunto de subsistencias.

El Sr. Bertrán y Musitu contesta que no niega que la visita referida fuese para tratar del asunto de que ha hablado el Ministro de la Gobernación.

El Sr. Seoane dice que el Sr. Lacierza hizo un viaje de propaganda al distrito cuyo acta discute.

El Sr. Bertrán y Musitu interviene nuevamente y aludiendo a las manifestaciones del anterior diputado expresa que era lícito que así ocurriese ya que el Sr. Martínez Ruiz, como ciervista, estaba apoyado por el Gobierno.

El Sr. García Prieto manifestó que se ha suscitado un debate electoral para el que no estaba prevenido.

Agrega que por el distrito de Sorbas lucharon un ciervista, un prietista y un regionalista, los Sres. Ministeriales en aquella fecha y por lo tanto todos ellos amigos del Gobierno anterior, que no podía decidirse por ninguno.

El Sr. Barriovero pregunta: ¿Quién llevó al yerno del Sr. Silvela a Valverde del Camino?

El Sr. García Prieto: No sabía que S. Señoría tenía relaciones en aquel distrito.

El Sr. Barriovero: Desde hace varios años ejerzo la abogacía en aquellas cuencas mineras.

El Sr. Marqués de Alhucemas: En-

+
Hoy Viernes

a las diez en punto de la mañana será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
EL SEÑOR

D. Rafael García y Gil

Que falleció anteaer noche después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. A.

Sus sobrinos, hermana política, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará a las 8 y 1/2 en la parroquia de San Pedro, y seguidamente a la conducción de su cadáver, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Vivia: Honda, 5.
(No se reparten esquelas)

Agencia Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar de D. Manuel Arcila.

tonces, las compañías negreras de que hablaba S. S. en la sesión de ayer, le han ayudado a salir diputado.

El Sr. Barriovero: La Compañía Tharsino es negrera.

Se aprueban los informes leídos. Antes de entrarse en el orden del día el Sr. Pedregal usa de la palabra, diciendo que va a tratar de una cuestión previa.

Añade que mañana va a discutirse el dictamen del Supremo redacta al acta del distrito de Castropol.

Continúa manifestando que el informe de aquel Tribunal está emitido sin tener en cuenta todos los detalles aportados por las partes litigantes, pues algunos de aquéllos han llegado al Supremo, terminado el plazo de un mes que concede la ley para su envío.

Los escaños están muy concurridos.

Juran el senador vitalicio D. Basilio Parafío y los de elección señores Ramos Segura, Sanz Escartín, Santos Fernández, Lara y Pons.

Promete el Sr. Escartín (D. Cesáreo).

La Cámara se reúne en secciones eligiendo las comisiones del Mensaje, de Gobierno Interior, de revisión de cuentas, de gracias y peticiones y de corrección de estilo.

Se reanuda la sesión a las cuatro y media, encontrándose en el banco azul el Jefe del Gobierno Sr. Maura.

El Sr. Polanco dirige dos ruegos al Presidente del Consejo para que éste los traslade al Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa.

El primer ruego, se refiere a que el Gobierno revoque la disposición prohibiendo que se exporte trigo de Palencia.

El otro ruego se relaciona con la tasa del trigo.

Dice el Sr. Polanco que fijando 40 pesetas a los cien kilogramos de aquel cereal, no quedan remunerados los cultivadores, que se ven precisados a elevar el sueldo a los obreros.

Entiende que el Gobierno puede hacer una bonificación en el trigo importado de la Argentina, en beneficio de los labradores.

El Sr. Maura le contesta que el Gobierno estudia con el Sr. Ventosa, que asiste a los Consejos de Ministros, las necesidades de la nación y especialemente el modo de abastecer a las provincias del Norte de España.

Respecto a la tasa del trigo dice que es imposible aumentarla.

El Sr. Polanco da las gracias por estas explicaciones.

Se lee el orden del día para la sesión próxima y seguidamente se da por terminado el acto.

SOCIEDAD JEREZANA

Cooperativa de Consumo

Galletas Complador, caja, 2'80 pesetas.
Hem Numancia, ídem, 3'25.
Cabeza de jabalí, lata, 1'75.
Sachichas de Oxford, ídem, 2'60.
Alcachofas al natural, ídem, 0'90.
Espárragos Trevijano, ídem, 2'50.

Por Telégrafo

ULTIMA HORA

Más del Consejo de hoy.

Madrid: En el Consejo de Ministros celebrado hoy quedó aprobada la reforma del reglamento de las Cámaras.

Nada se trató de la provisión de altos cargos ni de las senadurías vitalicias vacantes.

Actas anuladas.

Madrid: La comisión de incompatibilidades del Congreso ha resuelto la nulidad de las actas de Yecla y Santa Cruz de la Palma.

Maura en Palacio.

Madrid: El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura estuvo a última hora de la tarde en Palacio despachando con S. M. el Rey.

GRAN DESPACHO

Aceites, Jabones, Carbones, Patatas, Harinas y Rebazos
CARDENAL HERRERO, 8. (Esquina a Animas.)

Patatas superiores a 3'25 ptas. @, kilo a 0'30 céntos.
Aceite superior a 19'00 ptas. arrb., media cuarta 2'40, litro 1'60.
fino 1.º 18'00 ptas. arrb., media cuarta 2'25, litro, 1'45.
Jabón blanco a 17'00 ptas. arrb.; 1/4 arrb., 2'13; un kilo 1'50.
« verde superior 16'00 ptas. arrb., 1/4 arrb. 2'00; un kilo 1'40.
Huevos frescos del día a 17 y 19 ptas. el 100; cuartilla a 4'25 y 4'75; par a 0'40 y 0'35 céntos.

—Servicio a domicilio.— TELEFONO NUM. 188.
Se recomienda al público no compre ninguno de estos farducos sin antes visitar este nuevo despacho.

Carbón Mineral para máquinas

DEPOSITO en CADIZ

PEDIDOS a César Gutiérrez.

El Príncipe de Asturias, enfermo.

Madrid: A consecuencia de la caída del caballo que sufrió hace días paseando por la Casa de Campo, se encuentra delicado de salud S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Del Senado.

Designaciones.—La discusión del Mensaje.

Madrid: La comisión del Mensaje del Senado ha designado para Presidente al Sr. Rodríguez Sampedro y para Secretario al Sr. Pérez Caballero.

De la redacción del respectivo escrito se ha encargado el Sr. Cavestany.

De aquel se dará cuenta en la sesión de mañana y quedará sobre la mesa cuarenta y ocho horas.

Habla, D. Antonio.

Madrid: Cuando esta tarde llegó al Senado el jefe del Gobierno señor Maura le interrogaron los periodistas sobre los temas de actualidad.

Contestó el Presidente que nada ocurría como no fuese los conflictos de subsistencia que obligan a los Ministros a estar reunidos en Consejo casi permanente.

Nombramiento.

Madrid: Mañana se firmará el decreto nombrando al Sr. Girón, delegado regio de Pósitos.

¿El Rey a Barcelona?

Barcelona: La prensa acoge el rumor de que está próximo a realizarse el viaje del Rey a esta capital.

Señalan los periódicos para últimos del mes actual la fecha de la visita y añaden que relacionado con la misma estuvo el viaje a Madrid del Gobernador de Barcelona señor González Rothvos.

Formidable incendio.

En una fábrica de yute.—1.200.000 pesetas de pérdidas.

Barcelona: Hoy declaróse un formidable incendio en los almacenes de Yute de Hospitalet, propiedad de la Sra. Vda. de T.ías.

Se quemaron 2.000 balas de yute. Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento ascienden a la respetable suma de 1.200.000 pesetas.

GACETILLAS

Peticion denegada.—Estuvo ayer en esta el oficial del Ayuntamiento de Rota D. José Boada y Pintos.

Se entrevistó con el alcalde, de quien interesó autorizase la salida de determinada cantidad de dinero adquirida por indust.iales de aquella villa a oros de esta ciudad.

Según nuestros informes, el señor Pizarro se negó a acceder a la que pretendía el Sr. Boada.

Más vale así.—Continúan sin ocupar desde el pasado Jueves Santo los calabozos de la prevención con verdadero disgusto por parte del jefe de la guardia, quien se lamenta de que nadie desfile por su 'shotel' donde nada se paga por el hospedaje.

Mordidos.—En la calle Morenos fué ayer mordido por un perro que le causó erosiones en el dedo medio de la mano derecha el niño de tres años de edad Juan Rosero Guerrero.

En la Casa de Socorro le fué prestada asistencia facultativa por el médico señor Puerto que calificó de leve su estado.

En el citado establecimiento benéfico fué ayer asistido por el médico Sr. Puerto el niño de 10 años de edad Antonio García Ruiz mordido por un can en el dedo anular derecho, donde sufrió una contusión.

Prognóstico: leve.

Novillada.—Cada día aumenta la animación para concurrir a la novillada cómico seria anunciada para el Domingo próximo en nuestro circo taurino.

Los reyes del toreo cómico Charlot's Chispa, Maxlinder y su botones llegarán a Jerez en el correo descendente de mañana.

Los aficionados que han visto los novillos que han de lidiarse hacen de ellos grandes elogios.

Todos los bichos, y especialmente los cuatro que se correrán en la parte seria son grandes y están inmejorablemente criados.

En el Puerto.—En dicha población estuvo el apreciable joven D. Antonio Córdon.

De arte.—La Real Academia de la calle Letrados prepara para el día de su Patrón San Isidoro una gran velada Literario Musical en la que además de tomar parte varias personas conceptuadas como elocuentes oradores colaborarán en ella los profesores del citado centro.

Por exeso de original no podemos dar más detalles lo que dejamos para el número próximo.

Boda.—En la Iglesia Parroquial de San Marcos, tuvo lugar días pasados la boda de la bella Srta. María Ramírez y Ramírez, con el joven y honrado empleado de la Fábrica de Botellas, don Francisco López Serrano.

Firmaron el acta en concepto de testigos, los Sres. D. Juan Ramírez Ramos y D. Francisco Gil Jiménez.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados a ella, pasaron al domicilio de los padres de la novia donde fueron obsequiados con gran esplendor.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel y todo género de prosperidades.

Medio millón recuperado.—Dice «El Imparcial»:

Hace unos días le sustrajeron al conocido abogado de Málaga D. Lorenzo Borrego una cartera que contenía pesetas 500.000 entre billetes, resguardos de diversos Bancos, títulos de la Deuda, etc., etc., amén de otros documentos de índole personal y particular.

Pues bien; la policía de la brigada de Investigación criminal ha realizado el admirable servicio de recuperar la preciosa cartera, completamente intacta.

Y como no hemos podido averiguar quién ha sido el activo agente que ha contraído este mérito, lo que es plausible, pues debía ser costumbre guardar el secreto a cambio de que llegue el servicio a conocimiento de la superioridad, que es la obligada a conocerle dará el debido premio, sea nuestro elogio para toda la brigada.

«La Buena Unión».—La simpática Sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas celebró el pasado Domingo su acostumbrado baile de sociedad, al que concurrieron bellas señoras.

Se hizo gran consumo de vinos y licores, reinando en la fiesta gran alegría.

Hoy celebra dicha sociedad otro baile, que seguramente resultará tan animado como siempre.

Taurinas.—48.007 pesetas líquidas produjo la corrida a beneficio de la viuda del infortunado diestro Balleteros.

Fortuna toreará en la segunda corrida de abono de Madrid.

—Para las corridas de Zamora y Salamanca han sido contratados Joselito, Belmonte y Camará.

—Nación, y, ya repuesto de sus heridas sufridas en Barcelona, toreará en la corrida de Zamora.

Las señoras.—Anita López, la acreditada modista de sombreros, tiene el gusto de participar a su distinguida y numerosa clientela haber recibido los últimos modelos en sombreros para señoras y niñas a precios sin competencia.

San Miguel núm. 12.—Piso bajo. El estómago suministra la energía al organismo. Arreglad vuestro estómago con Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Falta de apetito.—El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El Hipnotismo al alcance de todos.—Penetrar en los misterios de que el Magnetismo y el Hipnotismo están rodeados, es deseo de muchos y cosa fácil de conseguir si con detenimiento estudian las enseñanzas de Julien Maximilien, hipnotizador y magnetizador práctico, que a fuerza de perseverancia y constancia ha realizado condensar en forma práctica el conocimiento de la fuente de esa fuerza invisible que reside en nosotros y que constituye una ciencia por muchos ignorada o descuidada, que es la Ciencia del Exito.

Todos estos conocimientos los encontrarán nuestros lectores en el interesante y curiosísimo «El Hipnotismo al alcance de todos», curso práctico y completo de la ciencia psíquica (hipnotismo magnetismo—espiritismo—faquirismo) por Julien Maximilien, en el que se abren

las puertas de esta importante ciencia y enseña la forma de desarrollarla y utilizarla por todo el mundo.

Cualquiera que sea la situación de una persona, cualquiera que sean sus ocupaciones en la vida privada, un estudio atento de este libro le llenará de entusiasmo y le mostrará el camino hacia el éxito más grande.

Este curiosísimo libro acaba de ser publicado por la Casa editorial P. Orrier, de Madrid, Paseo del Prado, 20, en cuyo establecimiento y en todas las librerías se encuentra a la venta, al precio de 4 pesetas en rústica, y a 5 pesetas encuadernado en tela.

Pérdida.—La de un rosario de oro y coral que se perdió el Jueves Santo desde la Capilla de los Remedios, calles Algarve, Larga, Cristina y Avenida Reina Victoria.

Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

Rosa de Valencia.—Porser el mejor, se ha puesto de moda entre las personas de buen gusto el perfume «Rosa de Valencia» de la casa J. ROBILLARD y C.^a

Dejad de administrar aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no digieren.

Reemplazadlo por el VINO-GIRARD, que se encuentra en todas las farmacias.

Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, de la anemia y tuberculosis, en los reumáticos.

Exijase la marca A. GIRARD. París.

MÉDICO

Fernando Quirós

Consulta, de 3 a 5.

CONSISTORIO NUM. 12, PRINCIPAL

Se necesita un dependiente mecanógrafo con práctica de correspondencia mercantil.

Las solicitudes con referencias, a esta redacción bajo sobre rotulado «Montevideo».

SUBASTA

Por voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una casa-horno de panadería sita en esta ciudad, calle de los Morenos núm. 12 novísimo. El tipo para dicha subasta es la cantidad de 9.000 pesetas y el remate en el mejor postor tendrá efecto a las once de la mañana del día 25 del actual mes de Abril en la Notaría de D. José Jiménez y Barea, calle Cardenal Herrero número 7 donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para que las personas que lo deseen puedan examinarlo todos los días laborables de una a cinco de la tarde. Jerez de la Frontera 4 de Abril de 1918



HOY VIERNES

a las cinco en punto de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

D.^a Mercedes Martínez y Guerrero

viuda que fué de

D. MIGUEL DURAN CAMACHO

Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que por el eter no descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro a las cuatro y media y seguidamente a la conducción del cadáver por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Vivia: Honda, 12.

(No se reparten esquelas.)

Agencia Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar de D. Manuel Arella.



REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acético del ácido orto-oxibenzoico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des

USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

FERNANDO PORTILLO RUIZ

Comisiones, Consignaciones, Flatamentos, Aduanas, Tránsitos, Embarques.

—DESPACHO POR TROCADERO—

Seguros de transportes terrestres y marítimos. (Riesgo de guerra.

Seguros de Incendios y Accidentes del Trabajo.

Teléfono Interurbano, núm. 144.—CADIZ.

Para conocimiento

del público

Desde el día primero de Abril queda instalada la oficina y parada de Automóviles de Arcos, Bornos, Villamartín y Ubrique, en la calle Fermín Aranda (antes Medina) 28 y 30.

Centro de vacunación antirrábica

DEL PROFESOR MÉDICO

D. FRANCISCO CASTILLO LINARES

ESCUELAS, 6

Han sido dados de alta en el mismo después de ser sometidos, en estos días, al tratamiento intensivo de la rabia, los individuos mordidos por perros en que se había confirmado la enfermedad ífica, José Moreno Fernández y Miguel Cárdenas Ramírez, vecinos de Jerez y Lebrija respectivamente.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el hermoso granero que hasta ahora ha sido Alhóndiga situado en la calle de Arcos esquina a la del Matadero.

También en el mismo local se venden maderas para construcciones mejores que nuevas.

En el mismo informarán.

Cervecería "La Gaditana"

Antonio Vico, 7. (Antes Algarve.)

TELÉFONO NÚM. 110.

Cerveza «Munich» . . . 12 botellas 5'50
«Dorada» 5'00
«Pilsen» 4'00
« tapón tuerca » . . . 3'50
« un litro » 0'75
« 1/2 litro » 0'40
« un bock » 0'30
« 1/2 bock » 0'15
Gaseosas de Cádiz, botella 0'25

Se sirven además toda clase de aperitivos, refrescos, vinos, cafés y licores.

Los pedidos de cervezas se sirven a domicilio desde 6 botellas en adelante, sin aumento de precio.

Antonio Vico, 7. — Teléfono, núm. 110



J. GALERA

GIROJANO GALLISTA

discípulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pies.

Tarifa general: Tres pesetas en el gabinete.

Precio convencional: A domicilio.

Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche.

Gabinete: Pedro Alonso, 5, pral. Teléfono, 63

A. A. MADRONA

CALLISTA

Antiguo Practicante de Medicina Cirujano

Practica toda clase de operaciones y curaciones que correspondan a su profesión y que ordenen los Sres. Facultativos.

Consultas: Todas las horas hábiles del día y lo extraordinario a cualquier hora de la noche.

Gabinete: Medina, 6.—Precios módicos.

Se opera a domicilio mediante aviso.

Se practican MASAJES con excelentes resultados.

Sección Religiosa

UBILEO CIRCULAR—El Calvario.

MAÑANA—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY—San Vicente Ferrer, cf. y Santa Irene, vg.

MAÑANA—Santos Celestino, p. y Guillermo, abad.

El Rubio

20.000 kilos de patatas manchegas y granadinas a 30 céntimos el kilogramo y a 3 pesetas la arroba.

Huevos frescos diarios a 35 céntimos par y 4'25 la cuartilla.

Peros de Aragón a 75 céntimos kilogramo.

Aceitunas manzanillas y sevillanas a 50 céntimos kilo.

Magnífica desgranadora de maiz para fuerza motriz

Se vende nueva.

S. A. LA MERCANTIL.—SMA. TRINIDAD N.º 3.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN

F. CA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

AGUAS minerales
NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: Vd. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD 12.—Madrid.

CAFE DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO RICO: Caja precintada de 100 gramos, a 0'60 pta. cajita

PIDAN TODOS
ANÍS DEL RACIMO
SECO Y DULCE

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL - PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidense en las farmacias

ASMÁTICOS
con los GIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

¡OJOS!

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

ENFERMOS DE LOS OJOS

PRODIGALUZ

Preparado por el Ldo. J. Martínez Menéndez condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en el Tracoma (granulaciones), purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc. Fortifica cual ningún otro el nervio óptico. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntival.

El nitrato de plata causa verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer Prodigaluz.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. **Importantisimo.**—Enfermos de los ojos: Tened especialísimo cuidado. (La vista es delicadísima) con los productos que salieron burdamente imitando el específico Prodigaluz. A últimos de 1916 se dio a conocer Prodigaluz causando la admiración de la ciencia médica y de los enfermos de los ojos, por su portentosa acción curativa y absolutamente inofensiva. Hasta tal fecha, no se conocía para el tratamiento de las enfermedades arriba expresadas, más que unos vulgares colirios y pomadas de resultados muy dudosos. Al conocerse el estupendo éxito de Prodigaluz salieron perniciosa falsificaciones con títulos extranjeros y llamativos, pretendiendo pasar como iguales al verdadero, único y eminentemente eficaz y por la ciencia calurosamente recomendado, específico Prodigaluz, de la firma del Ldo. J. Martínez Menéndez, condecorado por méritos profesionales.

Mucho cuidado con otros productos que suelen contener cocaína y el muy temible nitrato de plata.

De las eminentes cualidades del específico Prodigaluz responde la ciencia médica más culminante; dirígase a la Representación General del específico San Bernardo, 8, Cuadrado.—MADRID, y de ello os convenceréis con pruebas irrefutables. Precio del frasquito en Madrid, 40 pesetas; provincias 12; extranjero, 25. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Rechazad si os ofrecen otros. Quedáis advertidos. Mucho cuidado.

El go por 100 de los enfermos de los ojos, curárase antes de concluir el primer frasquito Prodigaluz de firma condecorada por méritos profesionales.

De venta en Jerez de la Frontera, Farmacia del Dr. González Rojas



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Foleteradísimo por los débiles estómagos.—Farmacias y Droguerías de crédito.

Interesante a fabricantes

E INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico se venden a 0'25 ejemplar, el Reglamento interior para fábricas y talleres, que determina el artículo 17 de la Ley 13 de Marzo de 1900.

Regimiento Lanceros de Villaviciosa

6.º DE CABALLERIA

El día 7 de Abril próximo, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este Regimiento, la venta en pública subasta de 14 caballos de desecho y se anuncia al público para conocimiento de los que deseen adquirirlos. Jerez 30 Marzo de 1918.—El Comandante Mayor, Federico Velasco.

FORMULARIO

COCINA

Editado por un jerezano que nunca ha sido cocinero

Con este formulario las personas más desconocedoras del arte culinario podrán igualmente formar tanto los platos más comunes como los más exquisitos.

Precio: 2 pesetas

DE VENIA: Librerías de los señores Lepe y Genes y en esta imprenta.

FERROCARRILES ANDALUCES

ASCENDENTES				DESCENDENTES			
ESTACIONES	Correo	Mixto	Corto	ESTACIONES	Corto	Mixto	Correo
Cádiz	—	S	7 30 13 5 18 25	Madrid	—	—	—
Segunda Aguada	—	—	7 35 13 11 18 31	Empalme	—	—	7 40 14 55
San Fernando	—	—	7 57 13 42 18 55				
Puerto Real	—	—	8 14 14 1 19 14				
Puerto de Sta. María	—	—	8 35 14 27 19 37				
Jerez	—	—	9 10 15 09 20 5				
El Cuervo	—	—	9 37 15 39				
Lebrija	—	—	9 56 16				
Las Cabezas	—	—	10 21 16 31				
Alcantarillas	—	—	10 38 16 51				
Utrera	—	—	11 5 17 45				
Dos Hermanas	—	—	11 29 18 23				
Sevilla	—	—	12 7 20 15				
Empalme	—	—	12 30 21 10				
Madrid	—	—	21 30				